



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DÍA CINCO DE MAYO DE 2016**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

Dña. María Ángeles Díaz Benito

asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

**VOCALES:**

D. Juan Antonio Bravo Lozano  
D. Juan Luis Rodríguez Campos  
D. Víctor Gabriel Peguero García  
D. Juan Antonio Pavón Pérez  
Dña. Ana de Blas Abad

**Expte. 1/2016 SV, Mantenimiento aparatos elevadores:** Declaración responsable y apertura oferta económica.

**Expte. 35/2015 SM, Suministro de instrumentos musicales para el conservatorio García Matos:** Declaración responsable, características técnicas y apertura oferta económica.

**Expte. 4/2016 SM, Adquisición libros y material bibliográfico para bibliotecas municipales:** Declaración responsable, y apertura oferta técnica.

**SECRETARIA:**

Dña. M<sup>a</sup> José Izquierdo M. Merás

**TECNICOS:**

José María Montero y Felicidad Rodríguez Suero

**Se van a resolver los dos expedientes del área de Cultura en primer lugar, para que participe la jefe del Area de Cultura en los dos, y después se incorporará el jefe de la Sección de mantenimiento de edificios.**

Siendo las doce horas y treinta minutos del día cinco de mayo de dos mil dieciséis, se constituyó en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 9 de julio de 2015, con

**1.-EXPTE.- 35/2015 SM, SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL CONSERVATORIO "GARCIA MATOS", DE PLASENCIA.-**

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de un piano, dos oboes y dos fagots para su utilización por profesores y alumnos del Conservatorio García Matos, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razón de la cuantía, con varios criterios de negociación, consta en el expediente certificado del Jefe de Negociado de Compras y Suministros de que hasta las catorce horas del día veintidós de abril, en que estuvo abierto el plazo para presentación de ofertas, según invitaciones cursadas al efecto y anuncio publicado en el perfil de contratante de fecha 7 de abril de 2016, se han recibido seis:

**PRIMERO.-** Se revisa la declaración en la que se comprometen a aportar la documentación administrativa cuando se les pida, y se admiten las seis empresas a licitar.

La Presidenta abre los sobres número dos, que contienen las características técnicas de los instrumentos musicales y la oferta.

En cuanto a las características de los artículos ofertados, todos cumplen las condiciones exigidas en el PPT, aunque en dos de ellas no se describen los estuches, se admiten, con la salvedad de que los pliegos lo exigen, y la empresa adjudicataria tendrá obligación de entregarlos.

**SEGUNDO.-** Se examinan las ofertas comprobando que ninguna supera los precios unitarios tipo, así como el aumento en los plazos de garantía de los instrumentos, siendo el resultado final el siguiente:

Criterios de adjudicación/valoración: Precio-plazo de garantía		
<i>Primera</i>	23.628,08€, 91 pts.	<i>MÁXIMO, 9 pts</i>
<i>Segunda</i>	27.125,46€, 79 pts.	<i>MÁXIMO, 9 pts</i>
<i>Tercera</i>	28.180,00€, 75,53 pts.	<i>MÁXIMO, 9 pts</i>

<b>Cuarta</b>	<b>28.490,73€, 74,62 pts.</b>	<b>MÁXIMO, 9 pts</b>
<b>Quinta</b>	<b>29.980,00€, 70,98 pts.</b>	<b>MÁXIMO, 9 pts</b>
<b>Sexta</b>	<b>29.987,61€, 70,90 pts.</b>	<b>MÁXIMO, 9 pts</b>

TERCERO: A continuación, con el fin de tramitar la negociación prevista en el pliego de condiciones, se comunicará a todos los candidatos admitidos, a la dirección de correo electrónico que se hubiera facilitado a efectos de notificación, la valoración de las propuestas. Con esta comunicación se abrirá un nuevo plazo de cinco días, para que los candidatos interesados mejoren sus ofertas, con la previsión de que si no lo hacen y tampoco se pronuncian al respecto, se entenderá que la oferta inicialmente presentada es definitiva”.

CUARTO: En una nueva reunión de la Mesa de contratación se valorarán las ofertas surgidas de la negociación.

**2.- Expte. 4/2016 SM, CONTRATO SUMINISTRO LIBROS Y OTRO MATERIAL PARA LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y AGENCIAS DE LECTURA.- VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-**

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de libros y material bibliográfico, solicitado por las bibliotecas municipales incluidas en el convenio del Servicio de bibliotecas municipales firmado con la Junta de Extremadura para la prestación del servicio público de bibliotecas 2014-2017, mediante procedimiento abierto con varios criterios de valoración, consta en el expediente certificado del Jefe de Negociado de Compras y Suministros de que hasta las catorce horas del día tres de mayo, en que estuvo abierto el plazo para presentación de ofertas, según anuncio publicado en el BOP de fecha 15 de abril de 2016, se han recibido cuatro:

1. TROA LIBRERIAS, de Madrid
2. NOVA GALICIA EDICIONS S.L., de Vigo (Pontevedra)
3. TATARANA S.L., de Barcelona
4. INFOBIBLIOTECAS S.L., de Vigo (Pontevedra)

PRIMERO.- Se revisa la declaración en la que se comprometen a aportar la documentación administrativa cuando se les pida, y se admiten las cuatro empresas a licitar.

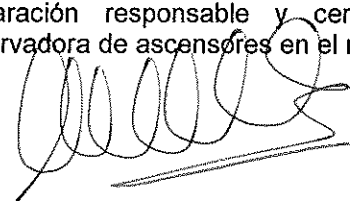
La Presidenta abre los sobres número dos, que contienen las características técnicas de la oferta a valorar con criterios subjetivos, y se entregan a la Jefe del Área de Cultura para su valoración en aplicación de los criterios previstos en la cláusula 12ª del PCA.

SEGUNDO.- El próximo diez de los corrientes, se abrirán las ofertas con los criterios objetivos y se clasificarán según la puntuación obtenida.

**3.-EXPTE.- 1/2016 SV, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ATENCION AVISOS Y AVERIAS DE LOS ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS EDIFICIOS PROVINCIALES.-**

Tramitado expediente de licitación del contrato de mantenimiento preventivo y reparaciones de averías de los ascensores y otros aparatos elevadores de todos los inmuebles de la Diputación Provincial, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, y de acuerdo con el anuncio publicado en el perfil de contratante y comunicado a los licitadores por correo electrónico, se procede a revisar la documentación administrativa que entregaron las seis empresas licitadoras:

1. ZARDOYA OTIS.- Declaración responsable y certificado inscripción núm. 110682 como empresa conservadora de ascensores en el registro de la Cª Hacienda de la Comunidad de Madrid.
2. ASCENSORES EMBARBA SA.- Declaración responsable e inscripción núm. 60309 R clasificación registro contratistas grupo P 07 D.
3. ASCENSORES ZENER S.L.U.- Declaración responsable y núm. 67841 N clasificación registro contratistas grupo P 07 D.
4. SCHINDLER SA.- Certificado inscripción provisional en el registro de la Cª Industria de la Comunidad de Extremadura num. DR 5-A50001726.
5. ASCENSORES ORONA S. COOP.- Declaración responsable y certificado inscripción núm. RCAE-82 como empresa conservadora de ascensores en el registro de la Cª Hacienda de la Comunidad de Madrid.



**6. THYSSENKRUPP ELEVADORES.-** Declaración responsable y certificado inscripción núm. RCAE-166 como empresa conservadora de ascensores en el registro de la C<sup>a</sup> Hacienda de la Comunidad de Madrid.

PRIMERO.- En base a lo que dice el PPT punto primero, sobre inscripción en el registro de empresas mantenedoras de aparatos elevadores, se admiten todas a licitar.

En este momento acceden a la sala representantes de todas las empresas excepto Ascensores Zener, a las que se les comunica esta primera decisión.

SEGUNDO.- Se inicia la apertura de los sobres número dos con las ofertas a valorar por criterios objetivos, el precio, 80 puntos la ampliación, hasta un máximo de 10 horas del servicio de atención de averías y compromiso entrega resumen de actuaciones, 10 puntos.

Las ofertas son a precios unitarios por cada máquina y totalizadas por 24 meses a efectos de comparar los precios.

El resultado es el siguiente:

OFERTAS	Precio: 80 pts	Servicio averías : 10 pts.	Informes actuaciones: 10 puntos	Plantilla personal con discapacidad
ZARDOYA OTIS	15.720,00 €*	Si: 10 puntos	Si: 10 puntos	30%
EMBARBA	15.168,00 €	No: servicio emergencias y rescate	Si: 10 puntos	
ZENER	25.152,00 €*	Si: 10 puntos	Si: 10 puntos	
SCHINDLER	21.818,16 €	Si: 10 puntos	Si: 10 puntos	
ORONA	17.032,32 €	Si: 10 puntos	Si: 10 puntos	
THYSSENKRUPP	17.981,78 €	Si: 10 puntos	Si: 10 puntos	

\* 1.- No ha incluido el precio del salvaescaleras de la sala de artesanía en la calle San Pedro, en Cáceres

\* 2.- Supera el precio de ascensor Schindler en el complejo cultural San Francisco.

TERCERO.- La Mesa se plantea la admisión o rechazo de las ofertas que contienen irregularidades, a la vista de distintos informes de las Juntas Consultivas de Contratación y la doctrina impuesta por Tribunales de recursos contractuales que abogan por conceder la posibilidad de aclarar el contenido de las ofertas, cuando se detecten errores de fácil solución, pues un excesivo rigor en la admisión de ofertas va en perjuicio de una mayor concurrencia.

En base a esto, la vocal de Secretaría, propone que se admita la oferta de Zardoya Otis, al considerar que él no incluir un salvaescaleras es un error de fácil rectificación ya que para todos los ascensores se ha ofertado el mismo precio y para todos los salvaescaleras también, y se aplicaría el mismo precio de 25 € que ha ofertado en los demás aparatos del mismo tipo, con lo que se incrementaría su oferta en 600 €, es decir, 16.320,00 €, quedando informada en estos términos la representante de Zardoya Otis que está en la sala;

En cuanto a la oferta de Zener, que ha colocado el precio de mantenimiento de un ascensor superando el precio unitario, debería rechazarse, no siendo posible subsanar de buena fe en la Mesa tal error, pues no hay homogeneidad en los precios y el mantenimiento es un servicio que se va a prestar de todos modos. Dar oportunidad de subsanar en este caso es tanto como favorecer a un licitador que conoce ya todos los precios.

CUARTO.- De todos modos, a instancias del vocal que representa a la Intervención, se deja el asunto pendiente de estudio, que dará lugar a admitir o rechazar las ofertas en la próxima reunión de la Mesa de contratación que clasificará definitivamente las ofertas, comprobando los límites de desproporcionalidad, según el número de ofertas admitidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 14,35 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

La Secretaria de la Mesa

Fdo. M<sup>a</sup> Jose Izquierdo M. Merás

LA PRESIDENTA

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angeles Díaz Benito

